

La distribución de asignaturas, por cursos y tiempos lectivos de las Enseñanzas Elementales de Música son las que encontramos en la tabla, detallada a continuación:

ASIGNATURAS		CURSOS			
		1º	2º	3º	4º
INSTRUMENTO	Clase individual	1	1	1	1
	Clase colectiva	1	1	1	1
LENGUAJE MUSICAL		2	2	2	2
CORO			1	1	1
TOTAL HORAS SEMANALES		4	5	5	5

Estos horarios varían solamente con el instrumento de percusión todas sus horas lectivas serán semejantes a la de los otros instrumentos excepto, que impartirá dos horas de clases colectivas.

Desde nuestra propia experiencia, en muchos centros el número de horas que el alumno imparte es más reducido. En estos casos el alumno solo tendrá treinta minutos de hora instrumental, dos horas de solfeo y en algunos sitios una hora de coro.

### Bibliografía

- *La inauguración del Conservatorio de Murcia*. Recuperado el 20 de diciembre de 2018.  
[http://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c,373,m,1096&r=ReP-26674-DETALLE\\_REPORTAJES](http://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c,373,m,1096&r=ReP-26674-DETALLE_REPORTAJES)
- *Historia del conservatorio de Cartagena*. Recuperado el 3 de enero de 2019.  
[http://www.cpmcartagena.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=66&Itemid=188](http://www.cpmcartagena.es/index.php?option=com_content&view=article&id=66&Itemid=188)
- Ley Orgánica 2/2006, 3 de Mayo, de Educación
- Diputación de Córdoba. Las escuelas municipales de Música en España, un modelo europeo educativo con más de medio siglo de funcionamiento eficaz. Jornadas Escuelas Municipales de Música 2009.
- Decreto n.º 58/2008, de 11 de abril, por el que se establece la ordenación y el currículo de enseñanzas elementales de música para la Región de Murcia.
- Tabla extraída del Decreto 58/2008, del 11 de diciembre.